



La educación para la ciudadanía democrática en la enseñanza del inglés*

Hilda Lokpez de George

Universidad Católica “Andrés Bello”

Resumen

Una de las dimensiones de la formación integral es la formación en valores, necesaria, además, por las situaciones de injusticia, exclusión, ausencia de valores democráticos y violación de los Derechos Humanos, tanto en el contexto internacional como en el nacional. Para contribuir a superar estas situaciones, se requiere una educación que contemple la formación en valores. Una de las opciones de formación en valores es la incorporación de programas de educación en ciudadanía democrática o su inclusión como eje transversal en las distintas disciplinas. Aquí hacemos énfasis en la docencia en inglés, destacando la importancia del lenguaje en el manejo de las relaciones interpersonales, a través de la comunicación. Primero revisamos el cambio de paradigma de una Educación Cívica con énfasis en el gobierno y sus instituciones a una educación centrada en el logro de competencias ciudadanas, describimos dichas competencias y algunos enfoques pedagógicos utilizados actualmente en América Latina, así como la vinculación de la formación en ciudadanía democrática con otros saberes. Posteriormente, mencionamos algunas reflexiones con relación a los factores que influyen en la formación en ciudadanía democrática en la docencia en inglés y señalamos algunas estrategias de enseñanza-aprendizaje y de evaluación en dicha área.

Palabras clave:

Ciudadanía democrática, enseñanza del inglés, educación en valores, estrategias de evaluación

Abstract

[*Teaching English and Formation of Democratic Citizenship*]. One of the dimensions of comprehensive education is teaching values, which is also required due to situations of injustice, exclusion, lack of democratic values and human rights violations, both in an international and national context. To help overcome these situations, an education that includes values teaching is required. One option for teaching values is the inclusion of an educational program for democratic citizenship or its inclusion as a cross discipline topic. In this paper we focus on teaching English, stressing the importance of language in handling interpersonal relationships through communication. First we will check the paradigm shift from civic education with an emphasis in government and its institutions to one focused on achieving citizenship skills, we will describe these competencies and some pedagogical approaches currently used in Latin America as well as linking the formation of democratic citizenship with other subjects. Then, we will mention some thoughts regarding the factors that influence the formation of democratic citizenship while teaching English and point out some teaching-learning and assessment strategies in this area.

Key words:

Democratic Citizenship Education, TESL, Teaching Values Strategies, Evaluation Strategies

* Este artículo es resultado de un programa colaborativo con el Centro Venezolano-Americano y la Oficina de Asuntos Públicos de la Embajada de los Estados Unidos de América, con el fin de promover el desarrollo moral mediante la enseñanza del inglés como segunda lengua. Sin embargo, las opiniones, hallazgos, conclusiones o recomendaciones expresadas en el mismo son responsabilidad de la autora y no necesariamente reflejan las del Departamento de Estado, o las del CVA.

Tabla de contenidos

1. ¿Qué es la ciudadanía democrática?
 2. De la educación cívica a la educación para la ciudadanía democrática
 3. Educación para la ciudadanía democrática y otras áreas de la educación
 4. Educación por competencias y educación para la ciudadanía democrática
 5. Docencia en inglés y educación para la ciudadanía democrática
 6. Evaluación de la educación para la ciudadanía democrática
-

*Enseña más el maestro al educar su humanidad que
al instruir cualquier cosa que enseñe.*

Fernando Savater

El objetivo del presente texto es sensibilizar a los docentes en general y, en particular a quienes se dedican a la enseñanza del inglés, acerca de la importancia de la Educación para la Ciudadanía Democrática (ECD), promover la reflexión acerca de algunas de sus características relevantes, su evolución a partir de la Educación Cívica y elementos para su vinculación con el Desarrollo Moral y otras áreas educativas, así como el estado actual de la ECD en seis países de América Latina y el Caribe. Además, identificar algunas de las competencias a desarrollar a través de la ECD, proporcionar ejemplos de varias estrategias que pueden ser utilizadas para incorporar la ECD en su docencia y diversas opciones para la evaluación de dicha formación.

1. ¿Qué es la ciudadanía democrática?

Una pregunta frecuente que se formula a los docentes es ¿Qué enseñas?, otras preguntas importantes son ¿a quiénes enseñas? ¿para qué y por qué enseñas?. Todos los docentes enseñamos a personas, la formación en una asignatura es parte de la formación integral y, sin restarle importancia a cualquier área del conocimiento, tiene un lugar destacado la formación para la vida, en valores, para la convivencia, la construcción compartida de un mundo mejor, es decir, la *formación de un(a) buen(a) ciudadano(a)*.

¿Qué es la Ciudadanía?

Para responder a esta pregunta, hemos seleccionado a tres autores, a la socióloga mexicana Velia Cecilia Bobes, al Portal Educativo de las Américas y a la filósofa española Adela Cortina. En las tres definiciones se destacan los valores y la pertenencia:

La ciudadanía puede ser definida como un conjunto de derechos y deberes que hacen del individuo miembro de una comunidad política, a la vez que lo ubican en un lugar determinado dentro de la organización política, y que, finalmente,

inducen un conjunto de cualidades morales (valores) que orientan su actuación en el mundo público (Bobes, 2000, p. 50).

Un ejercicio de derechos en el que los ciudadanos se convierten en sujetos libres dentro del sistema democrático, que a su vez defiende estas libertades y reconoce la búsqueda de bienestar para sus miembros en un marco de igualdad. (Portal Educativo de las Américas, 2010, p. 4).

La ciudadanía es un concepto mediador porque integra exigencias de justicia y a la vez hace referencia a los que son miembros de la comunidad, une la racionalidad de la justicia con el calor del sentimiento de pertenencia. (Cortina, 1999).

En la definición del Portal Educativo de las Américas se hace mención específica de la democracia, a la cual nos referimos posteriormente. A continuación, mencionaremos las dimensiones de ciudadanía señalados por Adela Cortina (1997), para las cuales hemos seleccionado algunos elementos que consideramos clave en su discurso acerca de las mismas:

Ciudadanía política: El ciudadano es, desde esta perspectiva, el que se ocupa de las cuestiones públicas y no se contenta con dedicarse a sus asuntos privados, pero además es quien sabe que la deliberación es el procedimiento más adecuado para tratarlas, más que la violencia, más que la imposición; más incluso que la votación que no es sino el recurso último, cuando ya se ha empleado convenientemente la fuerza de la palabra (p. 39).

Ciudadanía social: ... Carece pues de sentido que los bienes sociales no estén socialmente distribuidos, de forma que cada uno de sus legítimos propietarios goce al menos de un ingreso básico, una vivienda digna, un trabajo, asistencia sanitaria, educación, apoyos en tiempo de vulnerabilidad, amén de esos bienes públicos que no pueden individualizarse (p. 79).

Ciudadanía económica: ... el ejercicio de una *ciudadanía económica activa y responsable* (p.86) ... Aplicada esta conciencia moral crítica al mundo de la empresa, el primer resultado que se nos ofrece es el de que cada uno de los afectados por las decisiones empresariales es un “ciudadano económico”, no un súbdito, un protagonista y no un sujeto paciente de la actividad empresarial (p. 89).

Ciudadanía civil: ... Es ante todo un miembro de una sociedad civil, parte de un conjunto de asociaciones no políticas ni económicas, esenciales para su socialización y para el cotidiano desarrollo de su vida (p. 116).

Ciudadanía intercultural: La tarea consiste en nuestros días, en descubrir ese “desde dónde” que nos permite *conservar lo mejor del universalismo y de la sensibilidad ante lo diferente* de un “tercero” que lo supera sin desperdiciar la

riqueza que ofrecen una y otra. Este tercero consistiría, a mi juicio, como hemos comentado, en una *ciudadanía intercultural* construida desde un auténtico diálogo (p. 158).

¿Qué es la democracia?

La democracia es un concepto que continuamos clarificando y una acción en proceso y evolución, no nos referiremos aquí el legado de filósofos como Platón o Aristóteles, ni a la democracias romana y ateniense, sólo citaremos la influencia de la Revolución Francesa y la Ilustración, con los valores de libertad, igualdad y fraternidad y “El Gobierno del Pueblo por el Pueblo” y enfatizaremos la vinculación de la democracia con la ciudadanía. Por lo cual seleccionamos la siguiente definición que, constituye la Tesis III del Documento Base del estudio del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, con relación al debate conceptual de la democracia: “El estado de la democracia se define por su grado de desarrollo como organización social y la capacidad de esa organización para expandir la ciudadanía, en el contexto singular de las democracias latinoamericanas” (PNUD, 2004, p. 205).

El mismo documento del PNUD (2004) resalta la vinculación entre ciudadanía y desarrollo democrático:

El desarrollo insuficiente de las distintas dimensiones de la ciudadanía determina una limitación de la misma que horada la calidad de la democracia: se supone, entonces, que el grado de ciudadanía de baja intensidad de una democracia es inversamente proporcional a la calidad de la misma (p. 207).

2. De la educación cívica a la educación para la ciudadanía democrática

Sobre la vinculación entre ciudadanía, desarrollo democrático y educación, tenemos que:

La ciudadanía y el desarrollo democrático tienen como uno de sus factores clave a la educación. Como quiera que se los entienda, ambos se cimentan en valores y competencias de los individuos, como en las prácticas de cooperación y conflicto que caracterizan sus acciones colectivas y las instituciones que establecen a través de medios políticos (Cox, Bascopé, Castillo, Miranda y Bonhomme, 2014, p. 2).

¿Qué es la Educación Cívica y cómo se diferencia de la Educación para la Ciudadanía Democrática (ECD)?

El Portal Educativo de las Américas (2012), resume lo señalado en el documento preparado por Cox, Jaramillo y Reimers (2005) para la IV reunión de Ministros de Educación del Hemisferio, celebrada en Trinidad y Tobago, en el cual se indica la necesidad de un cambio de paradigma de la educación cívica a la educación para la ciudadanía democrática:

Aunque la escuela surge en parte con un interés de socialización política en la región, este interés se vio concretado en una educación cívica centrada en conocimientos sobre el funcionamiento del Estado más que sobre un estilo de vida particular. Además, la formación de los jóvenes parecía estar centrada en su preparación para el momento de asumir la ciudadanía, fundamentalmente con el ejercicio del voto con la mayoría de edad. Esto usualmente ocurría en una cátedra de cívica, en la que se mezclaban elementos de la llamada “urbanidad”, que incluía códigos de conducta y comportamiento en la vida social. El cambio propuesto por los autores citados, supone el reconocimiento de que la ECD implica el desarrollo de competencias, más que la transmisión de conocimientos; adicionalmente, que este empeño debe incluir tanto modificaciones curriculares, como transformaciones en la escuela misma y la forma como la democracia se vive, o no, en su interior (p. 6).

Chaux (2004) formula las siguientes recomendaciones para superar las limitaciones de los enfoques de la educación ciudadana: a) Abarcar todas las competencias necesarias para la acción; b) brindar múltiples oportunidades para la práctica de estas competencias; c) integrar la formación ciudadana de manera transversal en las áreas académicas; d) Involucrar a toda la comunidad educativa; y e) evaluar impacto.

En una línea similar, Cox, Jaramillo y Reimers (2005), en su ya citada propuesta de una agenda para la acción en ECD, concluyen:

Sobre la base de experiencias relevantes de innovación, tanto de la región como de países desarrollados, el trabajo propone como visión articuladora del cambio en cuestión, un giro de la educación cívica a la educación ciudadana, que significa: *i)* el paso de un foco temático en institucionalidad política, a un triple foco: institucionalidad política, problemas contemporáneos de la sociedad, y competencias para resolver conflictos; *ii)* de ser un área curricular ubicada predominantemente en los últimos cursos de la educación secundaria, a estar presente a lo largo de la secuencia escolar; *iii)* de ser un área orientada a la adquisición de conocimientos (foco en contenidos), a estar orientada a la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes, en ambientes y prácticas con predominio de relaciones participativas y democráticas (pp. 39-40).

Como resultado de la evaluación a los currículos escolares de seis países de la región (Colombia, Chile, Guatemala, México, Paraguay y República Dominicana), así como de la participación de los mismos en la Prueba Internacional de Competencias Ciudadanas en el 2009, Cox (2010) resalta tanto los cambios ocurridos en la región como lo requerido para el fortalecimiento de la educación ciudadana y se refiere de manera específica a la necesidad de formación de los profesores:

Triple nueva condición de la Educación Ciudadana en la etapa presente: mayores coberturas, intensificación formativa y evaluaciones que permiten una visión y reflexividad sobre el área que no tiene precedentes (p. 93) ... Es de vital importancia para el fortalecimiento de la Educación Cívica y Ciudadana, hacer de la nueva situación señalada, parte del discurso público acerca de la

educación. Especialmente en la arena de políticas públicas como en la de formación de profesores (p. 96).

En relación a la evaluación de los citados currículos, Cox y sus colaboradores (2014) finalizan su informe señalando lo siguiente:

En contextos de marcada desigualdad social y debilidades institucionales de la política democrática, que caracterizan a muchos contextos nacionales de la región, el contrarrestar desde la educación las tendencias anti-políticas de la cultura de mercado y la aceleración de los procesos de individuación sin contrapesos que la acompañan, reviste una importancia alta y tiene en el diseño y desarrollo curricular, y el campo de actores e instituciones nacionales e internacionales que le acompañan, un eslabón a nuestro parecer decisivo. Una perspectiva tal es la que nos parece necesaria para que el campo de la educación pueda asumir los déficits de la creencia democrática en la región con respuestas a la altura del desafío (p. 36).

3. Educación para la ciudadanía democrática y otras áreas de la educación

La ECD está vinculada con muchas otras áreas educativas, como: Educación para la Convivencia y la Paz, Educación en y para los Derechos Humanos, Educación Ambiental, Educación Moral y en Valores, Afectos y Competencias Sociales. Aquí tan solo mencionaremos unas pocas, a título ilustrativo.

Educación para la Convivencia y la Paz. La cultura de la paz consiste en valores, actitudes y conductas que reflejan e inspiran la interacción social y un compartir basado en los principios de libertad, justicia y democracia, todos los derechos humanos, tolerancia y solidaridad, que rechaza la violencia y procura prevenir los conflictos enfrentando las raíces de sus causas para resolver los problemas mediante el diálogo y la negociación y garantizando el ejercicio de todos los derechos y los medios para participar plenamente en el proceso de desarrollo de su sociedad (UNESCO, 2012, p.5; original en inglés).

Educación en y para los Derechos Humanos. La doctrina de los Derechos Humanos se la puede considerar el fundamento moral último de los currículos contemporáneos en la región y también más allá (Cox y otros, 2014, p. 25).

Educación Ambiental. Educación Moral, en Valores, Afectos y Competencias Sociales. Estas se reflejan en varios de los currículos en Educación Ciudadana. Por ejemplo:

Tener respeto por la vida humana; ser emocionalmente seguro con un alto nivel de confianza y autoestima; aceptar la diversidad étnica, religiosa y otras formas de diversidad como fuente de fortaleza y riqueza; ser consciente de la importancia de vivir en armonía con el ambiente; apreciar los valores familiares y del grupo, la cohesión comunitaria y temas morales, tales como el ser responsable frente a sí mismo y la comunidad. (Citado por Cox, Jaramillo y Reimers, 2005, p. 52).

Así mismo, la implementación de la propuesta de Cox, Jaramillo y Reimers (2005) se refleja en el análisis de los cambios realizados en los currículos escolares de América Latina:

Lo que se observa en los currículos de los países, es una triple expansión de la educación cívica tradicional: 1) expansión temática, porque el foco de los contenidos de conocimiento se amplía desde la institucionalidad política (nación, estado, gobierno, ley), a problemáticas sociales, morales y medio-ambientales (Cox, Bascopé, Castillo, Miranda, y Bonhomme, 2014, p. 10).

4. Educación por competencias y educación en y para la ciudadanía

De acuerdo a lo señalado anteriormente, la ECD está orientada a la formación por competencias, es decir la integración de los conocimientos, habilidades y actitudes para desempeñarse como un (a) buen(a) ciudadano(a).

La educación por competencias es una tendencia en el ámbito internacional, éstas han sido definidas de muchas maneras, a continuación señalamos dos de dichas definiciones:

La competencia es la capacidad de creación y producción autónoma, de conocer, actuar y transformar la realidad que nos rodea, ya sea personal, social, natural o simbólica, a través de un proceso de intercambio y comunicación con los demás y con los contenidos de la cultura. (Chomsky, 1965).

La capacidad de responder a demandas complejas y llevar a cabo tareas diversas de forma adecuada. Supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores, actitudes, emociones y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz (DESECO, citado por Pérez Gómez, 2008, pp. 77-78).

Por su parte, Martínez Rodríguez (2008), refiere, entre otros, el siguiente aspecto sobre las competencias para la Educación en Ciudadanía:

La competencia social y ciudadana y la propia materia de Educación para la Ciudadanía tienen fundamentalmente una dimensión experiencial, una necesaria vivencia progresiva de la convivencia democrática que ha de proporcionar la información sobre el establecimiento de prejuicios que reproducen las desigualdades de género y sus canales de reproducción al tiempo que propician cambios en las prácticas que desmonten la dominación patriarcal en el ámbito escolar y social. Profesorado y alumnado, en colaboración con el importante papel de las familias, se han de situar en una predisposición que les permita movilizarse en la aplicación de este prejuicio básico de justicia social (p.132).

Finalmente, en cuanto a este aparte, cabe destacar los siguientes argumentos de Pérez Gómez (2008):

En toda actuación humana podemos distinguir dos dimensiones: una técnica-comprensiva y otra ética-valorativa. No podemos comprender ni orientar la acción humana sin considerar los elementos ineludibles que la componen: conocimientos, habilidades, actitudes, valores y emociones, es decir, lo que aquí se han considerado las competencias o cualidades humanas fundamentales (...) Para el desarrollo de un sujeto relativamente autónomo, agente de su destino y proyecto vital, se requiere la formación de los tres ámbitos de competencias que distingue DeSeCo: competencia para entender y utilizar los instrumentos interactivos de comprensión, capacidad y deseo para convivir en grupos cada vez más heterogéneos, capacidad y actitud de autorregulación y autonomía (pp. 97-98).

5. Docencia en inglés y educación para la ciudadanía democrática

Retomando la recomendación de Chaux (2004), sobre asumir la ECD como eje transversal, nos referiremos específicamente a la docencia en inglés, aunque muchos de los factores que mencionaremos a continuación, como influyentes para la incorporación de la ECD en dicha área, son igualmente pertinentes en otras materias del plan de estudios.

Factores que influyen en la incorporación de la ECD en la docencia en inglés

Políticas y Normas Institucionales. Cada institución tiene sus propias políticas y normas con relación al contenido y metodología de enseñanza-aprendizaje y a la autonomía del docente con relación a éstas. La Misión, Visión y Valores institucionales orientarán dichas políticas y normas y tendrán un rol determinante en la Educación para la Ciudadanía Democrática.

Identidad, edad, conocimientos y experiencias de los docentes y de los estudiantes. El cómo construimos a diario nuestra identidad influirá en el ejercicio de nuestros roles como docentes y estudiantes, en particular en nuestra formación como ciudadanos(as). La edad, conocimientos y experiencias de los estudiantes son factores clave para el desarrollo de las estrategias de formación que seleccionen los docentes y para la construcción de conocimientos, valores y comportamientos por parte de los estudiantes. La edad de los docentes puede influir en su apertura a ideas novedosas y a la comprensión del pensamiento y comportamiento de los estudiantes más jóvenes. Los conocimientos y experiencias de los docentes son elementos determinantes en el proceso de formación de los estudiantes, de allí la necesidad de su capacitación constante.

Valores y desarrollo del pensamiento crítico de los docentes y estudiantes. Como hemos visto, la ECD se orienta al desarrollo de la autonomía y la capacidad de toma de decisiones y al desarrollo de los valores democráticos, para ello es necesario el desarrollo del pensamiento crítico, tanto de los docentes como de los estudiantes. Villarini (2003) define al pensamiento crítico:

... como la capacidad del pensamiento para examinarse y evaluarse a sí mismo (el pensamiento propio o el de otros) en términos de cinco dimensiones. La capacidad para el pensamiento crítico surge de la metacognición...

Lógica: La capacidad para examinarse en términos de la claridad de conceptos y coherencia y validez de los procesos de razonamiento que se lleva a cabo conforme a las reglas de la lógica.

Sustantiva: La capacidad para examinarse en términos de la información, conceptos, métodos o modos de conocer la realidad que se posean y que se derivan de las diversas disciplinas (las cuales representan el conocimiento que se tiene como objetivo y válido).

Contextual: La capacidad para examinarse en relación con el contenido biográfico y social en el cual se lleva a cabo la actividad del pensamiento y del cual es una expresión.

Dialógica: La capacidad para examinarse con relación al pensamiento de los otros, para asumir otros puntos de vista y para mediar entre diversos pensamientos.

Pragmática: La capacidad para examinarse en términos de los fines o intereses que busca el pensamiento y de las consecuencias que produce; analizar las luchas de poder o las pasiones a las que responde el pensamiento (pp. 39-40).

Más adelante, nos referiremos a algunas estrategias para desarrollar el pensamiento crítico.

Concepciones de la docencia en inglés y pensamiento reflexivo. Bien sea que la enseñanza del inglés sea concebida como el desarrollo de una competencia comunicativa intercultural o como un idioma global, el ejercicio reflexivo de la docencia beneficia a los docentes. Farrell (2003) analiza diversas definiciones de pensamiento reflexivo, entre ellas, las provenientes de Barlett: “trascender los tecnicismos de la enseñanza y pensar más allá de la necesidad de mejorar las técnicas instruccionales”...”ubicando la enseñanza en un contexto social y cultural más amplio”. El mismo autor se refiere a cuatro diferentes formas en que el pensamiento reflexivo beneficia a los docentes:

(1) La enseñanza reflexiva libera a los docentes de comportamientos impulsivos y rutinarios. (2) La enseñanza reflexiva permite a los docentes actuar de manera intencional y deliberada y evitar el síndrome “No sé lo que voy a hacer hoy”. (3) La enseñanza reflexiva distingue a los docentes como personas humanas educadas por cuanto es una de las señales de una acción inteligente. (4) A medida que los docentes ganan experiencia en una comunidad de educadores profesionales, ellos sienten la necesidad de crecer más allá de las etapas iniciales de sobrevivencia en el aula para reconstruir su propia teoría particular acerca de su práctica (Farrel, 2003, p. 20).

Estrategias para incorporar la ECD en la Docencia en Inglés.

En este aparte señalaremos diversas estrategias que pueden considerar los docentes para incorporar la ECD en la enseñanza del inglés, tomando en cuenta la edad, experiencias y conocimientos previos de sus estudiantes.

Fortalecer la producción oral y el pensamiento crítico. Zwiens (2015), refiriéndose a la enseñanza del inglés, diferencia entre producción oral e interacción, señalando la inconveniencia de formular preguntas que requieran una producción oral corta y de una sola vez por parte de los estudiantes. Además propone diversas estrategias de interacción para el desarrollo del lenguaje y del pensamiento crítico, en las cuales los estudiantes toman turnos para intervenir, construyendo con base a las ideas de sus compañeros(as). Sugiere, por ejemplo, motivar respuestas originales, relativamente largas, y que luego los estudiantes ubiquen sus afirmaciones o respuestas dentro de un *continuum*. O que cada estudiante diga algo, a condición de emplear el vocabulario, las ideas o evidencias de los compañeros que intervinieron antes. O apoyándose en algunas estructuras tal como lo expone en los siguientes ejemplos:

¿Prohibición o no de videojuegos?
 Estructuras de apoyo para las respuestas:
 En mi opinión, _____, porque _____.
 A pesar de las razones/ventajas de _____.
 Después de hablar con (nombre del compañero(a)), ahora he aprendido más acerca de _____, porque _____.

Por su parte, Fuquen y Jiménez (2013), con base en su práctica didáctica en la enseñanza del inglés como lengua extranjera, a nivel de pregrado, proponen la promoción de la metacognición mediante el análisis de las letras de canciones para estimular el pensamiento crítico de los estudiantes. Ellos se refieren a algunas de las respuestas dadas por su estudiantes, para canciones tales como: “La Rebelión”, “Sin Miedo”, “El Cóndor pasa” y “Always”, señalando que dichas respuestas reflejan la reflexión y el desarrollo de habilidades críticas.

Formular Preguntas. Paul (citado en Portal Educativo de las Américas, 2008, pp. 20-22), presenta ejemplos de distintos tipos de preguntas, orientadas a promover el pensamiento crítico de los estudiantes. A continuación una tabla con algunas ilustraciones.

Preguntas clarificadoras: ¿Qué quieres decir cuándo dices...? ¿Qué tiene que ver ___ con ___?
Preguntas que prueban suposiciones: Pareces estar dando por sentado que _____. ¿Cómo justificas el dar eso por garantizado? ¿Qué podríamos suponer en lugar de eso?
Preguntas que prueban motivos y evidencias: ¿Hay alguna razón para dudar de esa evidencia? ¿Qué razonamiento te ha conducido a esa conclusión?

Realizar Crítica Literaria. Si los estudiantes tienen un nivel avanzado en el lenguaje, al realizar críticas literarias solicitar se destaquen, entre otros, los valores de justicia, equidad, tolerancia, respeto y solidaridad.

Diagnóstico de prejuicios y estereotipos, expresión de sentimientos y otros. Pérez Serrano (2003) con relación a cómo educar para la democracia, menciona, entre otras técnicas, las siguientes: a) Explicar en qué consisten los prejuicios y los estereotipos, comprender el sentimiento de las personas afectadas por los mismos y señalar vías para

superar dichos prejuicios y estereotipos. b) Realizar estudios de casos para diagnosticar la tolerancia e intolerancia. c) Reflexión crítica acerca de la Declaración de Derechos Humanos. d) Reconocer los deberes y los derechos. e) Fomentar el autoconcepto y la autoestima, por ejemplo, reconocer las características que se valoran en un buen amigo. f) Las gafas (lentes) de los sentimientos (simulación acerca de los diferentes tipos de sentimientos al colocarse gafas (lentes) que responden a éstos.

Protección del Ambiente. Entre las estrategias de ECD, referidas al ambiente, puede utilizarse la discusión acerca de problemas ambientales, de formas de protección y conservación, así como el uso de las 3 Rs ecológicas: Reciclar, Reducir y Reusar.

Trabajo Colaborativo. Garzón y Libedinsky (citados por Clarenc, 2013) señalan las siguientes dinámicas en el trabajo colaborativo:

Dinámica de producción complementaria: Cada participante tiene un rol que cumplir y contribuye con un material para completar el Trabajo final (se trata de una colaboración básica donde prácticamente no hay autonomía).

Dinámica de producción secuenciada: Para llevar a cabo esta dinámica un estudiante debe realizar una actividad que es requisito para el paso 2, que será realizado por otro estudiante, por lo que la autonomía está condicionada.

Dinámica de la producción en espejo: En este caso cada uno de los participantes lleva a cabo una actividad siguiendo la misma metodología, cuando finalizan intercambian sus actividades y retroalimentan el trabajo de sus compañeros. Esta dinámica incluye sólo algunos procesos de trabajo colaborativo. La autonomía en cierta forma está condicionada, ya que los estudiantes deben seguir las instrucciones.

Dinámica de producción mosaico: Para llevar a cabo esta dinámica los estudiantes analizan los datos en una base tecnológica de forma individual y posteriormente llevan a cabo un análisis conjunto y generan una nueva producción. Se considera un trabajo colaborativo parcial, ya que se lleva a cabo de forma asincrónica.

Dinámica de producción conjunta: Consiste en realizar un trabajo simultáneo para la misma tarea, en donde los participantes se reparten las tareas, pero todos son responsables de la producción final. Se lleva a cabo de forma sincrónica. En este caso la autonomía es completa y favorece la construcción de aprendizajes autónomos y significativos por medio del trabajo colaborativo puro.

Evaluación de la educación para la ciudadanía democrática

El Portal Educativo de las Américas (2012, pp. 3-4), con relación al qué evaluar en la Educación para la Ciudadanía Democrática, señala:

La ECD debe comprender mucho más que un conocimiento enciclopédico de hechos cívicos; ahora se pone más énfasis en que los estudiantes desarrollen la comprensión de conceptos clave y principios subyacentes a la democracia, y sus

capacidades para el pensamiento complejo y la acción. Igualmente, se da atención especial a fomentar valores y actitudes democráticas y un compromiso o involucramiento efectivo en la acción cívica. Estos procesos de enseñanza y aprendizaje se agrupan típicamente en cuatro categorías:

- a) Conocimiento (fáctico y conceptual),
- b) Habilidades (de pensamiento, emocionales y de participación),
- c) Disposiciones (actitudes y valores),
- d) Compromiso (involucramiento efectivo).

Para evaluar el conocimiento fáctico, señalan como ejemplo, las preguntas de selección múltiple y de verdadero o falso. Aunque las preguntas de selección múltiple también pueden utilizarse para la evaluación del conocimiento conceptual, son más apropiadas las preguntas abiertas. Un ejemplo interesante de pregunta referida a la democracia que cita el Poral Educativo de las Américas, es el siguiente:

¿Qué es bueno y qué es malo para la democracia?

Usted va a leer una lista de cosas que pueden suceder en un país que es una democracia. Cada una de ellas puede ser buena y tener resultados positivos para la democracia, o puede ser mala y tener resultados negativos para la democracia. No existen respuestas correctas ni respuestas erradas para estas preguntas, pues sólo queremos saber lo que usted piensa sobre la democracia y las cosas que pueden influir en ella.

Por favor marque el espacio en la columna que mejor se ajusta a su opinión. [Las categorías de las respuestas incluyen: muy malo para la democracia / algo malo para la democracia / algo bueno para la democracia / muy bueno para la democracia / no sabe o no aplica].

- a) Cuando todos tienen el derecho a expresar sus opiniones libremente, eso es...
- b) Cuando las diferencias en ingresos y riqueza entre los ricos y los pobres son pequeñas, eso es...
- c) Cuando los dirigentes políticos en el poder dan empleos en el gobierno (sector público) a miembros de sus familias, eso es...
- d) Cuando los negocios privados no tienen restricciones del gobierno, eso es...
- e) Cuando una compañía es propietaria de todos los periódicos, eso es...
- f) Cuando la gente exige sus derechos políticos y sociales, eso es...
- g) Cuando a las personas que son críticas del gobierno se les prohíbe hablar en reuniones públicas, eso es...
- h) Cuando hay una separación (segregación) entre la iglesia (iglesia institucional) y el estado (el gobierno), eso es...
- i) Cuando un ingreso mínimo (nivel de vida) se asegura para todos, eso es...
- j) Cuando la gente se rehúsa a obedecer una ley que viola los derechos humanos, eso es...

- k) Cuando los dueños de negocios prósperos tienen más influencia en el gobierno que otras personas, eso es...
- l) Cuando la gente protesta pacíficamente contra una ley que consideran injusta, eso es...(pp.15-16).

Las escalas de Likert son apropiadas para medir las disposiciones o actitudes. Los auto-informes, las coevaluaciones de las actividades colaborativas, realizadas y los portafolios de los estudiantes son otras formas de evaluar la ECD, así como los registros de las observaciones realizadas por los docentes. Las matrices de valoración o rúbricas, compartidas con los estudiantes, las cuales señalan la progresión del comportamiento esperado o aproximaciones sucesivas al logro de las competencias, son un excelente instrumento para la evaluación de la ECD.

En fin, es claro que la incorporación de la formación ciudadana en la docencia contribuye a la reflexión de los docentes, a la construcción de la personalidad moral de los estudiantes, a la convivencia y a la acción conjunta para mejorar la calidad de la vida institucional y comunitaria, realizando en la acción los valores de una sociedad democrática. Cuando enseñamos idiomas, en particular, estamos enseñando a pensar y a comunicar(se), cada idioma y cada cultura tiene sus propios valores y para la convivencia es indispensable la formación en valores humanos y democráticos. La enseñanza del inglés es una excelente herramienta para ello.

Referencias

- Bobes, V. C. (2000). "Ciudadanía". En Olamendi, B. Bokser-Liwerant, J., Castañeda, F., y otros (comps.). *Léxico de la política*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Chaux, E. (2004) Introducción: Aproximación integral a la formación ciudadana. En Chaux, E., Lleras, J., y Velásquez, A. *Competencias Ciudadanas: De los Estándares al Aula Una propuesta de integración a las áreas académicas* (pp. 13-25). Bogotá: Ministerio de Educación, Ediciones Uniandes.
- Chomsky, N. (1965). *Aspects of theory of syntax*. Cambridge: MIT Press.
- Clarenc, C. A. (2013). *Trabajo Colaborativo Estrategias didácticas y herramientas aconsejadas en AVA*. Ponencia preparada para la 4ta. Semana e-learnig UNAD. Congreso Virtual Mundial de e-learning.
- Cortina, A. (1997). *Ciudadanos del Mundo: Hacia una Teoría de la Ciudadanía*. Madrid: Alianza.
- Cox, C., Jaramillo R., y Reimers, F. (2005). *Educación para la Ciudadanía y la Democracia en las Américas: Una Agenda para la Acción*. Washington D.C.

- Cox, C. (2010). *Informe de Referente Regional 2010. Oportunidades de aprendizaje escolar de la ciudadanía en América Latina: currículos comparados. Sistema Regional de Evaluación y Desarrollo de Competencias Ciudadanas (SREDECC)*. Bogotá: Rocca.
- Cox, C., Bascopé, M., Castillo, J.C., Miranda, D. y Bonhomme, M. (2014). *IBE Working Papers on Curriculum Issues, N° 14. Educación Ciudadana en América Latina: Prioridades de los Currículos Escolares*. Ginebra: UNESCO, IBE.
- Farrell, T. (2003, October). Reflective Teaching. Principles and Practices. *English Teaching Forum*, pp. 14-21.
- Fuquen Martínez, A. Y. & Jiménez Niño, P.K. (2013), Implementing tasks that stimulate critical thinking in EFL classrooms, *Cuadernos de Lingüística Hispánica*, No. 21, enero-junio, pp. 143-158.
- NAGB. (1998). *Civics Framework for the 1998 National Assessment of Educational Progress*. National Assessment Governing Board U.S. Department of Education.
- Pérez Serrano, G. (2003). *Cómo Educar para la Democracia*. Madrid: Editorial Popular,
- Portal Educativo de las Américas (2012). *Curso Evaluación de Políticas y Programas de Educación para la Ciudadanía Democrática*. Aula Virtual.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2004) Tesis III del Documento Base. *Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos. El debate conceptual sobre la democracia*. Buenos Aires: Alfaguara, p. 205.
- Paul, Richard W. (1993). Critical Thinking: How To Prepare Students for a Rapidly Changing World. En Paul, R., Willsen, J. & Binker, A.J., (Eds.). *What Every Person Needs to Survive in a Rapidly Changing World*. Santa Rosa, CA: Foundation for Critical Thinking,
- Ramírez, F., Suárez, D. y Meyer, J.. (2008). El ascenso mundial de la educación en la esfera de los derechos humanos. Pp. 75-98 En Benavot, A., y Braslavsky, C. (Eds.). *El conocimiento escolar en una perspectiva histórica y comparativa*. Buenos Aires: Granica.
- Sacristán, J. G., (Comp.) (2008). *Educar por competencias, ¿qué hay de nuevo*. Madrid: Morata.
- UNESCO (2012). UNESCO'S Programme Culture of Peace and Non-Violence A vision in action, Paris, France: UNESCO.
- Villarini J., A. R. (2003). Teoría y Pedagogía del Pensamiento Sistemático y Crítico. *Perspectivas Psicológicas*. Vol. 3-4, pp. 35-42. Disponible en <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/v3-4/v3-4a04.pdf>
- Zwiers , J. (2015) Developing Oral Academic Language with Critical Thinking Activities. *ITEN-ILA Webinar Series on Critical Thinking*. Webinar 1. (24-03-2015). Disponible en https://youtu.be/8_RwEmCRjaI